

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 4ºESO

AÑO 2024/2025

JESÚS M^a DEL PICO GATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

- 1.1 *Planificar y autorregular la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)*
- 1.2 *Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, específicos a la actividad realizada posteriormente y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)*
- 1.3 *Incorporar en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de relajación, respetando sus características individuales. (STEM2,*
- 1.4 *Adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)*
- 1.5 *Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)*
- 1.6 *Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)*
- 1.7 *Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)*
- 1.8 *Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)*
- 1.9 *Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando y valorando información relacionada con*

la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

2.1 Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva, utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía y teniendo en cuenta la influencia en otros posibles participantes. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando una progresiva autoestima y valorando todas sus actuaciones durante la ejecución de las tareas motrices. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 *Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)*

4.3 *Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)*

5.1 *Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)*

5.2 *Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)*

PESO POR CRITERIOS

CRITERIOS	PESO O % EN LA NOTA
1.1	9%
1.2	10%
1.3	6%
1.4	5%
1.5	4%
1.6	1%
1.7	4%
1.8	3%
1.9	3%
2.1	6%
2.2	4%
2.3	3%
2.4	6%
3.1	4%
3.2	4%
3.3	10%
4.1	1%

4.2	9%
4.3	2%
5.1	1%
5.2	5%
Total	100%

Reflejamos que los referentes para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los criterios de evaluación; es por ello que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que la calificación en cada evaluación será la relación de criterios de evaluación planificados en cada unidad didáctica, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita), trabajo, actividad, observaciones del profesor...).

En las evaluaciones, **según indica la instrucción 22 de Febrero de 2022** se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como:

- Inasistencia continuada y no justificada
- El esfuerzo y dedicación
- La realización de todas las actividades, trabajos y pruebas, incluidas las pruebas finales.

Criterios para la calificación de la evaluación trimestral.

La nota de cada trimestre se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las Situaciones de Aprendizaje en función de la ponderación atribuida por el profesor en cada grupo.

Habrà una nota en todos los trimestres que valorará la disposición en clase, donde se incluyen indicadores de logro que valoran criterios de evaluación específicos comunes en mayor o menor medida aspectos que se trabajan en todas las clases de Educación Física. El saber estar, es un criterio de calificación trimestral en cada evaluación, con un 30% de ponderación, siendo posible aumentarlo dependiendo de las circunstancias de cada grupo. Se valorará de forma general el cumplimiento de normas, colaboración y esfuerzo. El saber contará con un 20 % mientras que el saber hacer será el 50% restante.

La nota trimestral se redondeará al número entero, sin tener en cuenta los decimales. Ej 5,8 se pondrá un 5.

En cada Situación de Aprendizaje que se califique se debe tener como mínimo un 3 para poder hacer media en el trimestre.

El negarse a realizar una Situación de Aprendizaje supondrá tener que recuperarla de la forma que estime el profesor, salvo en casos excepcionales y debidamente justificados.

La entrega tardía de los trabajos repercutirá negativamente en su nota.

Se registrarán las conductas negativas en el “registro de anécdotas” suponiendo un descuento en la nota según la gravedad. Se podrán recuperar.

El alumnado que a lo largo del trimestre acumule diversas faltas de disciplina registradas, no podrá superar positivamente la evaluación.

Al alumno que se le vea copiando en alguna prueba escrita (ficha, examen,...) obtendrá un 0 en esa prueba, suspendiendo el trimestre. Lo podrá recuperar en el trimestre siguiente, repitiendo la prueba.

Aquellos alumnos que no puedan realizar actividad físico – deportiva por problemas de salud o lesiones a corto plazo (con justificante médico y/o padres), deberán realizar tareas acordes a sus posibilidades y requerimientos de la clase: lectura y comentario de artículos, ejercicios readaptativos, arbitrar, dirección de tareas, reportero, ojeador, pedaleo, etc.

Alumnos con lesiones a largo plazo que les impidan realizar contenidos: (con justificante médico), para fomentar el aprovechamiento de las clases se adaptarán las tareas a dicha lesión o se propondrán otras (trabajos, nuevos contenidos,...). La ponderación de los aspectos evaluados se modificará según las adaptaciones realizadas.

Criterios para la calificación de la evaluación final.

Para el cálculo de la nota de la evaluación final, se hallará la media aritmética de los tres trimestres contando los decimales.

Es necesario tener superadas las tres evaluaciones para poder realizar la media.

Si en la nota media final hay decimales se redondeará al alza desde el X'6, teniendo en cuenta su disposición en clase, las faltas y la evolución a lo largo del curso.

Medidas para la recuperación de evaluaciones:

Cuando haya una evaluación trimestral con “Insuficiente” la recuperación se hará en junio y su ejecución dependerá del motivo que provocó el suspenso.

Trabajos y pruebas escritas u orales con nota por debajo de un 3: se repetirán cuando se estime.

Nota en Situaciones de aprendizaje por debajo de un 3: se repetirá mediante una prueba que englobe dicha situación de aprendizaje.

Suspense por mal comportamiento: se valorará la evolución en el cambio de actitud y disposición en clase. En caso de no producirse se tendrá que hacer un trabajo de reflexión o prueba oral en junio, sobre los valores y la importancia que supone el deporte y la actividad física a nivel de maduración y crecimiento personal.

Suspensos por faltas injustificadas: se valorará la asistencia continuada a clase sin faltas injustificadas en los siguientes trimestres.